

¡BOLETÍN INFORMATIVO!

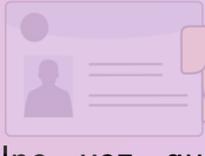
Junio de 2023 No.24



¿Y tú, le sabes al...?

PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DESDE EL EXTRANJERO

- Si eres de México, pero vives en el extranjero, puedes tramitar tu credencial para votar a través de la red de Consulados y Embajadas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Puedes solicitarla desde el país donde resides, sólo deberás contar con 18 años cumplidos.



¡Agenda tu cita!

- Una vez que agendes la cita en tu consulado (<https://citas.sre.gob.mx/> o llamando al 1 424 309 0009 en EEUU y Canadá), prepara tus documentos:

1. Documento que acredite la nacionalidad
 2. Identificación con fotografía
 3. Comprobante de domicilio
- ([Conoce más detalles](#))



¿Qué debes saber?

- Durante la cita revisa que todos tus datos sean correctos y firma tu solicitud
- Te entregarán un comprobante con un número de folio; es importante que lo conserves, con él puedes verificar el estatus de tu trámite en el [Sistema de Consulta](#).
- Es muy importante que, una vez que recibas en tu domicilio por mensajería la credencial para votar, la [confirmes de recibido](#); al hacerlo se valida para que puedas votar.

Aquí, podrás consultar el [listado de los Consulados de México en el exterior](#).

¡Ahora tenemos un buzón para tus preguntas!

Si tienes dudas visita el micrositio de [#VotoChilango](#)

NOTICIAS ESTE MES...

Credencialización de chilangas y chilangos en el extranjero va a la alza



La SRE inaugura nueva sede del Consulado General de México en Miami



¿Conoces a...?

Fuerza Migrante

- Son mexicanas y mexicanos que viven fuera de México, unidos en una sola fuerza para crear una red de coordinación y comunicación entre organismos, activistas, liderazgos comunitarios, empresas y jóvenes, principalmente en Estados Unidos, para generar empoderamiento económico y social de la comunidad mexicana que vive en el exterior.
- Si quieres que tu asociación aparezca aquí, escríbenos a votochilango@iecm.mx.

